



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO EXCEPCIONES – FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022
MAGISTRADO PONENTE: JAIRO RESTREPO CÁCERES

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACIÓN
2021 00336 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	TRASLADO EXCEPCIONES

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD, AL CORREO:
stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario